

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

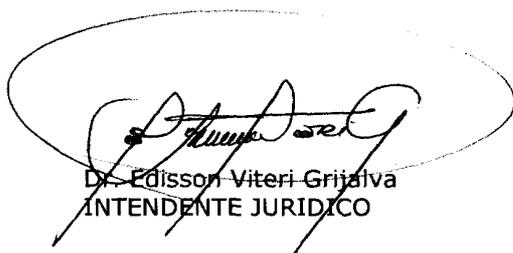
DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS RIVER MALL S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑIA DE TAXIS RIVER MALL S.A. aumentó su capital en US\$378,00 y reformó sus estatutos por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Público del Cantón Rumiñahui el 27 de Julio del 2007 y el 14 de enero del 2008; actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.001495** de **5 de Mayo de 2008**.

En virtud de las escrituras públicas referidas, se reforma el artículo quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.- El capital suscrito de la compañía es de MIL SEISCIENTOS VEINTE DOLARES AMERICANOS, divididos en mil seiscientas veinte acciones de un dólar cada una y numeradas del cero cero cero uno (001) al mil seiscientos veinte (1620) inclusive."

Quito, 5 de Mayo de 2008


Dr. Edison Viteri Grijalva
INTENDENTE JURIDICO

 SNT/EAdB.
EXP. 150603
Tr. 01.1.08.000068

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.